

ANEJO Nº 2 MEDIO FÍSICO

ANEJO Nº 2 MEDIO FÍSICO**ÍNDICE**

1	INTRODUCCIÓN Y OBJETO.....	1
1.1	OBJETO DEL ESTUDIO INFORMATIVO	1
1.2	OBJETO DEL PRESENTE ANEJO	1
2	CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA	2
3	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	2
3.1.1	Castejón (Navarra).....	3
3.1.2	Tudela (Navarra).....	3
4	REPORTAJE FOTOGRÁFICO	4

APÉNDICES

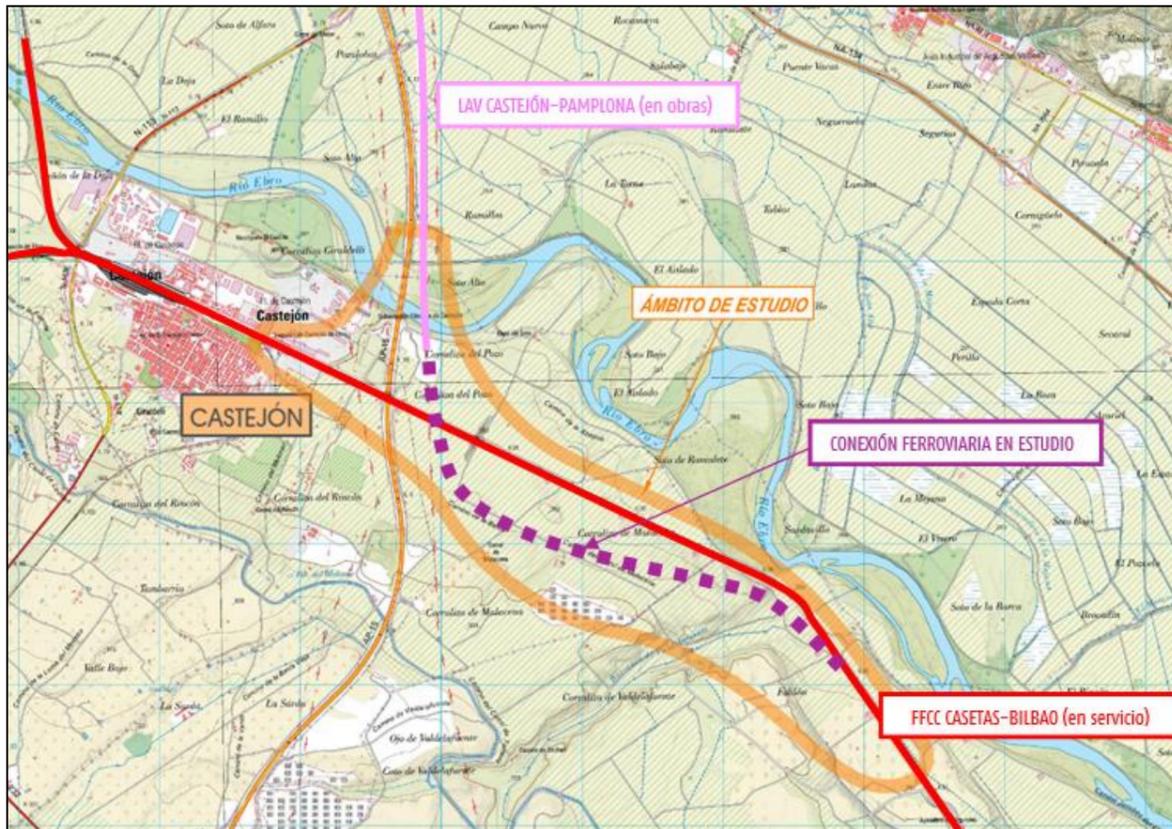
APÉNDICE 1. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

APÉNDICE 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETO

1.1 OBJETO DEL ESTUDIO INFORMATIVO

El objeto del presente “Estudio Informativo de la Conexión Ferroviaria de la Línea de Alta Velocidad Castejón-Pamplona en el entorno de Castejón de Ebro” es analizar y determinar la solución óptima para la conexión ferroviaria, en el entorno de Castejón, de las obras de la Línea de Alta Velocidad Castejón-Comarca de Pamplona (obras de plataforma, de vía doble, parcialmente construidas), con la línea convencional ferroviaria en servicio Casetas-Bilbao, con el fin de poder llevar a cabo la puesta en servicio del tramo de Alta Velocidad Castejón-Pamplona con anterioridad a la construcción de los tramos de alta velocidad anterior (Zaragoza-Castejón, Estudio Informativo en redacción en el momento actual) y posterior.



Para la definición de esta conexión se parte del antecedente inmediato constituido por la solución dada a esta conexión en el E.I. Castejón – Comarca de Pamplona (y denominada **Alternativa 0** en el presente documento), tramitado ambientalmente y aprobado en 2004, analizándose los nuevos condicionantes ambientales surgidos tras la Declaración de Impacto Ambiental (en concreto ampliación de espacios de la Red Natura 2000), al tiempo que se compatibiliza dicha circunstancia con la definición de una infraestructura más eficiente, limitando su envergadura a lo estrictamente necesario (solución concretada en la denominada **Alternativa 1** en este Estudio). El presente Estudio por tanto tiene por objeto realizar el análisis justificativo y de definición de una optimización de la solución antecedente que cuenta con aprobación.

1.2 OBJETO DEL PRESENTE ANEJO

El presente documento describe el Medio Físico en el que se desarrolla el presente Estudio, estructurándose en los siguientes contenidos:

- Cartografía y Topografía.
- Planeamiento Urbanístico.
- Reportaje Fotográfico.

2 CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA

La cartografía empleada para la realización del Estudio es a escala 1/5.000, habiendo sido facilitada por el Gobierno de Navarra:

- Departamento de Cohesión Territorial / Lurralde Kohesiorako Departamentua
Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras / Herri-lanen eta Azpiegituren Zuzendaritza Nagusia
Servicio de Estudios y Proyectos / Azterlan eta Proiektuen Zerbitzua
Jefe de la Sección de Cartografía / Kartografia Atal
San Ignacio / San Ignazio, 3 - Planta baja - 31002 - Pamplona / Iruña

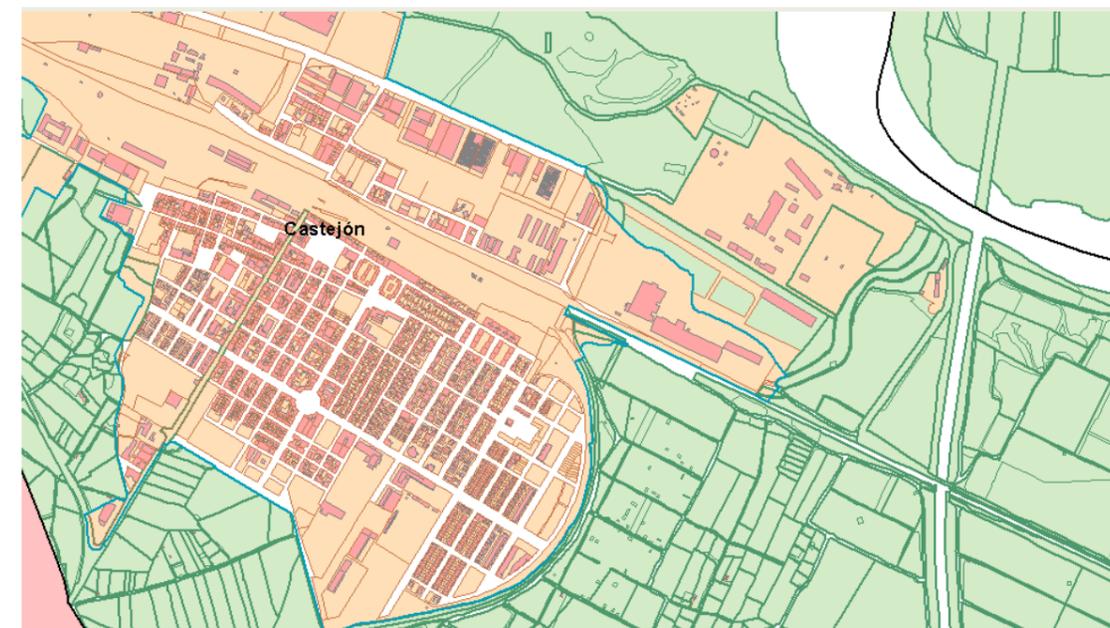
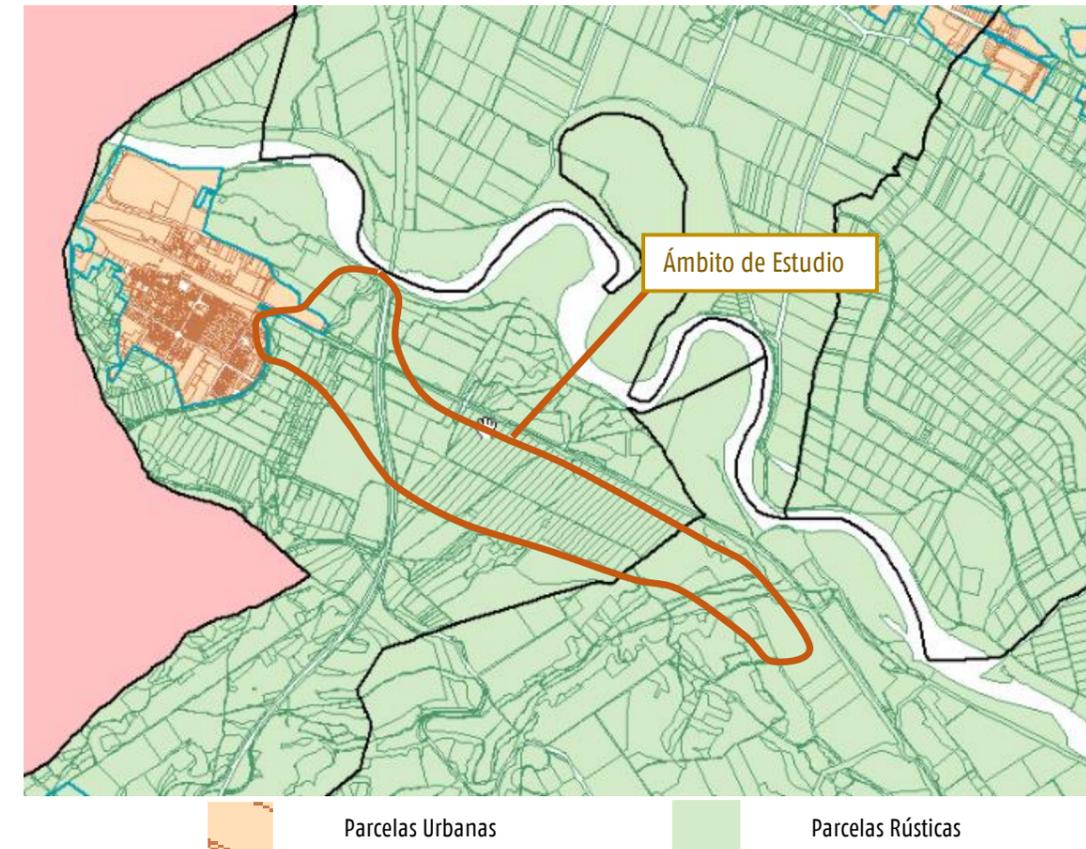
https://filescartografia.navarra.es/1_CARTOGRAFIA_TOPOGRAFICA/1_4_CARTOGRAFIA_EN_FORMATO_BTA/1_4_2_CARTOGRAFIA_BTA_E25000_SHP/1_4_2_4_EPSG25830_2020/

https://filescartografia.navarra.es/1_CARTOGRAFIA_TOPOGRAFICA/1_4_CARTOGRAFIA_EN_FORMATO_BTA/1_4_3_CARTOGRAFIA_BTA_CONTINUA_SHP/1_4_3_5_EPSG25830_BASE_2020/

Además, se ha apoyado la labor de actualización de la misma mediante fotointerpretación. Las colecciones temáticas y, en particular, las de Planta General, se presentan sobre base cartográfica y sobre fotografía aérea.

3 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Se ha realizado un análisis de las figuras de planeamiento vigentes en los municipios atravesados apartir de las fuentes oficiales (https://administracionelectronica.navarra.es/SIUN_Consulta), así como la identificación de los principales condicionantes derivados de los usos del suelo establecidos.



*Fuente: Imagen del SIUN (Sistema de Información Urbanística de Navarra en el ámbito de Estudio)
Detalle núcleo urbano de Castejón*

Como se puede observar en las imágenes previas, el suelo urbano (residencial, industrial, servicios...) se localiza prácticamente fuera del ámbito de estudio, de forma que tanto la Alternativa 0 como la 1 se sitúan completamente en suelo rústico (se adjuntan planos de detalle en el apartado de Planos de este documento).

Se identifican a continuación las figuras de ordenación que aplican sobre los dos términos municipales involucrados, esto es, Castejón y Tudela.

En el Apéndice correspondiente, se incluye la representación en planos de la ordenación vigente.

3.1.1 Castejón (Navarra)

- Normas Subsidiarias de Castejón. Aprobadas definitivamente el 22 de Abril de 1991 (Fecha BON Aprobación definitiva).
- ETN Estrategia Territorial de Navarra.
- POT. POT 5 Eje del Ebro (Decreto Foral 47/2011, de 16 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Territorial del Eje del Ebro)

01-	<u>Ámbito y Encuadre Territorial</u>
02-	<u>Modelo Desarrollo Territorial (MDT)</u>
03-	<u>Estrategia para la Ordenación del Patrimonio Natural y Cultural- Patrimonio Natural. Áreas de Especial Protección</u>
04-	<u>Estrategia para la Ordenación del Patrimonio Natural y Cultural- Patrimonio Natural. Suelo de Protección por Riesgos Naturales</u>
05-	<u>Estrategia para la Ordenación del Patrimonio Natural y Cultural- Patrimonio Natural. Suelo Protegido por la Legislación Vigente</u>
06-	<u>Estrategia para la Ordenación del Patrimonio Natural y Cultural- Patrimonio Natural. Unidades Ambientales</u>
07-	<u>Estrategia para la Ordenación del Patrimonio Natural y Cultural- Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Urbano. Paisaje Urbano</u>
08-	<u>Estrategia para la Ordenación del Sistema Urbano- Vertebración del Sistema Urbano</u>
09-	<u>Estrategia para la Ordenación del Sistema Urbano- Sistema de Asentamientos y Equipamientos. Sistema Económico y Productivo</u>
10-	<u>Estrategia para la Ordenación de las Comunicaciones, Transporte e Infraestructuras- Sistema de Transporte y Comunicaciones</u>
11-	<u>Estrategia para la Ordenación de las Comunicaciones, Transporte e Infraestructuras- Infraestructuras Energéticas. Abastecimiento y Saneamiento. Residuos</u>

3.1.2 Tudela (Navarra)

- Plan General de Ordenación Urbana de 27 de septiembre de 1991, Texto Refundido de 1995
 - o En el año 2006 el Ayuntamiento de Tudela contrató la redacción de un nuevo planeamiento. Este nuevo Plan se paralizó en el año 2009. A finales de 2017 se han retomado los trabajos del Plan General Municipal.
 - o Como Fase 0 del nuevo PGM se ha realizado un Proceso de Participación ciudadana.
 - o Pasada esta fase inicial del proceso de participación, se ha redactado el primero de los dos documentos: la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio (EMOT) que se presentó al Ayuntamiento el 2 de julio de 2018 para acordar su exposición pública.
- MPGOU. Modificación del Plan General de Ordenación Urbana Artículo 3.1.C Normas Particulares del Suelo No Urbanizable.
- ETN Estrategia Territorial de Navarra. Estrategia para la ordenación del Patrimonio Natural y Cultural de Navarra
- PE Río Ebro a su paso por Tudela
- POT. POT 5 Eje del Ebro (Decreto Foral 47/2011, de 16 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Territorial del Eje del Ebro)

4 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Las soluciones de conexión de la línea Castejón-Comarca de Pamplona (plataforma de vía doble parcialmente construida para la LAV, apta para tráfico mixto), con la línea convencional existente Casetas-Bilbao, se han de desarrollar en un tramo de reducida ocupación debido a su longitud, si bien, el mismo se corresponde con un entorno de alta sensibilidad ambiental y gran valor agrológico.

A continuación, se identifican los puntos más destacados del Ámbito de Estudio, incluyéndose imágenes fotográficas de los mismos, que se localizan en el Plano del Apéndice específico.

En la zona origen del Ámbito de Estudio, se encuentra el Barranco del Ojo de Valdelafuente, en el que aplica la regulación de la figura ambiental Zona de Especial Conservación ZEC del río Ebro.



Fotografía 1A. Barranco del Ojo de Valdelafuente



Fotografía 1B. Barranco del Ojo de Valdelafuente



Fotografía 1C. Barranco del Ojo de Valdelafuente

Partiendo de la alineación Este-Oeste similar a la vía actual (o con ligeras variaciones según las soluciones funcionales adoptadas), el trazado de la conexión habrá de orientarse hacia el Norte para conectar con la alineación de cruce en Viaducto sobre el Río Ebro contemplada en el Estudio Informativo aprobado citado en los antecedentes (final del Ámbito de Estudio).



Fotografía 2. Zona de cruce del río Ebro mediante Viaducto (objeto de Proyecto de Construcción independiente). Vista hacia el Sur, a la derecha de la imagen Viaducto de la Autopista AP-15

El cruce sobre el río Ebro se encuentra afectado de la misma figura de ordenación ambiental (Red Natura 2000) que aplica al barranco del Ojo de Valdelafuente.

Si bien el viaducto no es objeto del presente Estudio, sino de Proyecto de Construcción independiente (en curso), el trazado será coherente con la solución ya tramitada y por tanto también con las obras de plataforma ya construidas en el denominado Subtramo 1.1 Castejón –Cadreíta que se inician en la orilla norte del citado río.

Cabe destacar como condicionantes de relevancia en el territorio, la compatibilidad con otras infraestructuras, tanto existentes como proyectadas.

- Infraestructuras Ferroviarias: la línea ferroviaria en servicio, de ancho convencional, en vía doble electrificada será objeto de consideración debiéndose considerar el mantenimiento de la misma ya sea sin afección o mediante reposición (según alternativas estudiadas).

La línea actual en el tramo Zaragoza-Castejón discurre paralela al río Ebro, en lo que constituye un trazado, en el ámbito para el que se plantea la conexión, rectilíneo y de rasante uniforme.



Fotografía 3. Línea ferroviaria en servicio Casetas-Bilbao. Al fondo paso superior de camino existente

- Infraestructuras viarias. Compatibilidad con la Autopista AP-15.

Actualmente la AP-15 cruza mediante un puente de vigas (un tablero por calzada), sobre la doble vía de ancho convencional Zaragoza-Castejón. Las soluciones a estudiar deberán considerar en lo posible reposición del tramo de vía actual a su paso por Castejón, el mantenimiento del puente actual y la alineación sobre las vías actuales en caso de afección/reposición de la línea en servicio.



Fotografía 4. Zona de cruce mediante estructura de la Autopista AP-15 sobre la línea ferroviaria en servicio Casetas-Bilbao

Otras infraestructuras o desarrollos limítrofes o previstos. Se destacan las energías renovables en auge de implantación en el territorio, así como otras previsiones de mejora en la conectividad de desarrollos industriales por parte del Gobierno de Navarra.



Fotografía 5. Instalación de Paneles fotovoltaicos adyacente a los trazados en Estudio

APÉNDICES

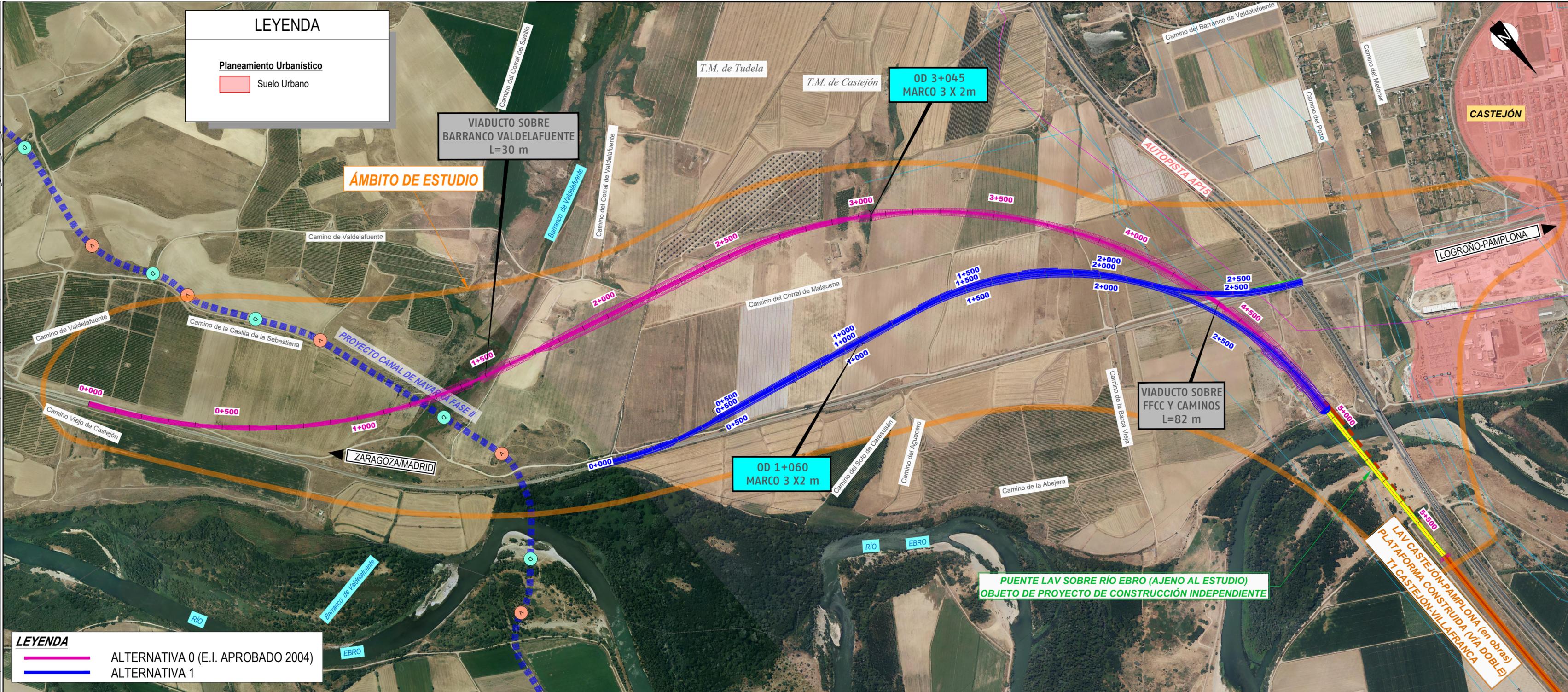
APÉNDICE 1. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

CÓDIGO: 511020240ES | ARCHIVO: A02.01_Planeamiento Urbanístico | FECHA: 14/12/2022 | DIBUJO: PCG | REV. GRAF. DEL.: EL PROYECTISTA: #Elizbawer | Datum: ETRS89 | Proyección: UTM | Zona UTM: 30N

LEYENDA

Planeamiento Urbanístico

Suelo Urbano



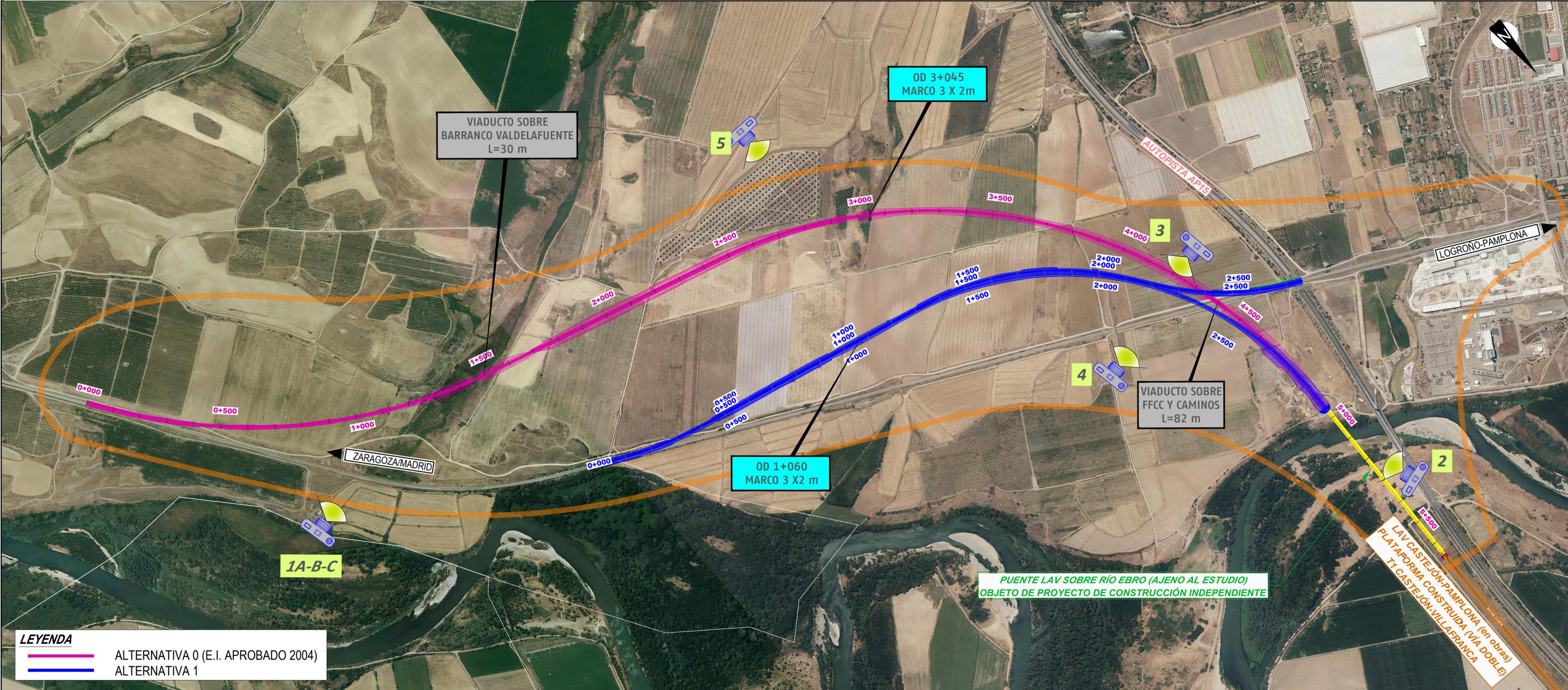
LEYENDA

ALTERNATIVA 0 (E.I. APROBADO 2004)

ALTERNATIVA 1

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA	TÍTULO Estudio Informativo de la conexión ferroviaria de la línea de Alta Velocidad Castejón-Pamplona en el entorno de Castejón de Ebro	AUTOR DEL ESTUDIO DELIA ROMERA LUENGO	ESCALA DIN A1: 1/5.000 DIN A3: 1/10.000 	FECHA JUNIO 2023	Nº DE PLANO: ANEJO 2.1 Hoja 1 de 1	TÍTULO DEL PLANO MEDIO FÍSICO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

APÉNDICE 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



LEYENDA

- ALTERNATIVA 0 (E.I. APROBADO 2004)
- ALTERNATIVA 1

